Socios de V.S. y sus favorables efectos à los que expone en su memoria el Pretend.te al Premio, que mejor desempeñe el assunto, pondre en poder del tesorero de V.S. dhos. un mil y quinientos r.s v.n para que à nombre de esta R.l Sociedad se apliquen en premio à dho. Interesado en fomento de la Agricultura, dentro de los tres años que serà por el dia 4. de Nov.e de 1783.

Y siendo mi objeto el veneficio de nuestros Colonos, ya con el Estudio, y Experiencias que apliquen ellos mismos à la indagacion del propuesto assunto; ò ya sea con las Luzes que nos dieren las Memorias que remitan à esta Sociedad de otros pueblos de igual ò semejante Clima, y temperam.to à el que goza Murcia, suplico à la Sociedad se sirva difundir la noticia del propuesto assunto, y premio, en toda nuestra Vega; y comunicarla à la Sociedad, y Reyno de Valencia; à la de Almeria; y à donde allare p.r oportuno el Zelo Patriotico de V.S. que tanto se interesa en el fomento de la Agricultura, y de las Artes.

Murcia y Enero Veinte y nueve de mil Setecientos Setenta y nueve = D.n Joaquin Cano.

Plan del S.or D.n Joaq.n Cano sre. la Esq.a del Dibujo.

En el dia 28. de Febrero del proximo pasado año merecio la azeptacion de esta Sociedad un Plan presentado p.r uno de sus Individuos, proponiendo medios para emplear la tierna juventud en las Artes utiles à el Estado è instruirla en el Dibujo; para perfeccionar, y dar Estimacion à sus obras.

Pero la prezisa atencion de los desvelos de V.S. à la primera instruccion de la Puericia de ambos sexos en la Doctrina Christiana; primeras Letras; y conocim.tos propios de cada uno en su tierna hedad; el Establecimiento de la Escuela de hilazas; y el Examen de otros proyectos (propios del Instituto de esta Sociedad) pedian suspender p.r entonzes el de las ventajas de una Escuela de Dibujo; la necesidad de ella en este Pueblo; los medios para su Ereccion; el numero de Maestros que necesita; los indispensables gastos para su subsistencia; y el modo de perfeccionar con ella las Artes que lo necesitan.

Mas resolbiendo V.S. bolber sus miras à este pensamiento, buelbe tambien su Autor à presentarlo à V.S. dandole la extension precisa sobre los puntos propuestos.

La necesidad del Dibujo para Plateros, texedores de seda, tallistas, y Arquitectos; su grande utilidad para Carpinteros, fundidores (y aun p.a la mayor